

# ¿Cómo organiza los apagones la Empresa Eléctrica?

Un equipo de especialistas trata de planificar las afectaciones eléctricas por bloques y circuitos con la mayor justeza posible

Texto y foto: Yosdany Morejón

Sancti Spíritus, como Cuba toda, sufre desde hace meses las averías en las centrales termoeléctricas del país y el hecho de no contar con la potencia de reserva disponible agrava la situación. El calor agobia y los apagones parecen eternos. Ante este escenario, muchos se preguntan cómo se diseña el cronograma de afectación para cada uno de los bloques y circuitos eléctricos de la provincia.

Con los nervios a flor de piel, unos hablan de poca seriedad; otros, de falta de organización, algunos de “demasiados circuitos priorizados” y no falta quien jocosamente califica en las redes sociales de “vanguardia nacional” a circuitos como el 117.

Ante tantos comentarios, Roberto Hernández Rojas, director técnico de la Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus, responde a *Escambray*:

“Para confeccionar los diferentes bloques lo primero es conocer la cantidad de megawatts apagables que tiene la provincia. En estos momentos el territorio tiene aproximadamente 100 megawatts que son apagables y con esa cifra confeccionamos cuatro bloques que tienen la misión de cubrir el plan de afectaciones las 24 horas del día.

“Al ser cuatro bloques se reparten los apagones en un tiempo aproximado de seis horas para cada uno. La carga máxima a apagar en cada bloque llega hasta los 25 megawatts y normalmente se trata de ajustar a la planificación.

“Es importante señalar que cada bloque tiene una planificación de seis horas, pero normalmente el tiempo aproximado de afectación es de cuatro horas por circuito cuando las condiciones lo permiten. Es decir, el bloque de la mañana está planificado desde las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.; no quiere decir que el circuito va a estar afectado todo ese tiempo, es que, dentro de ese horario, puede ser afectado en cualquier momento. Esto es válido aclararlo a los clientes, ya que se

pueden afectar a las 8:00 a.m. o 10:45 a.m. y están dentro de la planificación.

“Siempre que la afectación de la provincia no supere los 15 megawatts, no tenemos problema para cumplir el horario planificado, ya que nos permite realizar una rotación entre los mismos circuitos del bloque.

“Cuando la afectación de la provincia supera los 15 megawatts, se nos imposibilita cumplir con la planificación para todos los circuitos dentro del bloque, ya que es necesario restablecer algunos circuitos una o dos horas después de haberse terminado su bloque. Esto nos permite mantener las cuatro horas de afectación por circuito.

“En caso de que la afectación sea superior a la carga máxima de apagar en el bloque, comenzamos a subir los tiempos de afectación a cinco y seis horas, y entonces se comienzan a afectar circuitos del bloque de la madrugada para no tener que adelantar el bloque de la noche.

“Esta es la variante que elegimos para afectar nada más cuatro horas a cada bloque; reitero, siempre que sea posible en medio de la actual coyuntura energética”.

**¿Se afectan todos los circuitos por igual?**

A raíz del criterio de la población mediante mensajes a nuestro grupo de Telegram, enriquecimos el diseño de la rotación de los circuitos y las estadísticas a controlar dentro del mismo bloque. Una de las estadísticas que controlamos y que siempre tenemos en cuenta es el tiempo de afectación que lleva cada circuito. Estos tiempos de afectación nunca van a ser iguales, pero tratamos que la diferencia entre el circuito más afectado y el menos afectado del bloque sea mínima, y eso lo hemos ido logrando en los diferentes bloques.

Te digo más: la diferencia entre el circuito más afectado con el circuito menos afectado dentro de un mismo bloque no supera las ocho horas cuando ya casi todos los circuitos apagables de la provincia

superan las 100 horas de afectación en lo que va de año.

De igual forma, se tienen en cuenta las labores de mantenimiento, ya sea dentro de la propia jornada o para la siguiente. En dependencia del trabajo de mantenimiento, valoramos si podemos proteger el circuito o no. También se tienen en cuenta las averías propias de los circuitos y en ocasiones se nos hace imposible protegerlos.

Entonces, aunque ya haya sido afectado por la avería, a veces no tenemos otra solución que apagarlo, pero de hacerlo es de los que menos tiempo estarían en apagón.

Afirmo con convicción que tratamos siempre de ser justos y le aseguro que no es una sola persona quien organiza dicha planificación; somos varios compañeros. Entre todos damos criterios, debatimos y tratamos de organizar con la mayor justeza posible la distribución de las afectaciones en el día. De igual forma, consultamos el orden de afectación.

**¿Por qué hay circuitos que nunca se apagan en Sancti Spíritus?**

En estos momentos tenemos circuitos que son fundamentales para la provincia, estamos hablando de los que alimentan hospitales como el provincial Camilo Cienfuegos, o el pediátrico José Martí Pérez. Hablamos también de proteger el bombeo de agua a la población, sobre todo en las ciudades, así como industrias que producen alimentos para el pueblo.

Todo ese nivel de prioridad se colegia con el Consejo Energético Provincial, que es al final el que orienta hasta dónde se puede afectar o no, porque mientras más circuitos se prioricen, más tiempo de afectación van a tener los clientes que pertenecen a otros.

**A pesar de gestionar un canal en Telegram con más de 16 000 seguidores, ¿por qué en ocasiones las personas conocen de la afectación cuando ya se ha ido el fluido, sin ser antes informadas por esta vía?**

Este es uno de los mayores reclamos que tenemos por nuestros usuarios. Cuando se trata de una rotación, se conoce con tiempo la hora de afectación del circuito, nos da margen a informar y así el cliente se prepara, apaga sus equipos o detiene la producción.

Cuando nos ordenan afectar circuitos, es una operación que se debe realizar de forma rápida, ya que puedes provocar efectos indeseables dentro del sistema eléctrico del país, no solo en la provincia, sino fuera del territorio también. En lo que viaja la información hacia el canal de Telegram, hay trabajadores nuestros que ya están ejecutando la orden y afectando los circuitos. Por tal motivo, se nos hace imposible que llegue primero el mensaje y luego la afectación. En esos casos, apagamos ante la urgencia del país y luego notificamos a través de Telegram.



En la provincia funcionan 26 puntos de embarque y se aboga por incrementar nuevos espacios de recogida de pasajeros. /Foto: Vicente Brito

## Implementan medidas para aliviar la “botella”

En los puntos de embarque se refuerza la disposición de que los carros estatales se detengan a recoger pasajeros; también se reordenó el uso de los camiones particulares

José Luis Camellón Álvarez

En los 26 puntos de embarque habilitados actualmente en la provincia a la salida de los pueblos y carreteras se concentra buena parte de la movilidad de los pasajeros, toda vez que la limitación de combustible mantiene deprimida la frecuencia de salida de viajes del sector del Transporte y las personas se apoyan en los Inspectores Populares para su traslado.

Se trata de un sistema que ha demostrado con creces su utilidad para contribuir a paliar la demanda de transportación, basado esencialmente en que los carros estatales recojan pasajeros según la capacidad y el destino, algo que a lo largo de los años ha funcionado con altibajos y más por la obligatoriedad que impone el inspector que por conciencia de los conductores.

En momentos en que las terminales de Sancti Spíritus apenas ofrecen dos o tres viajes de ómnibus al día hacia los municipios, la provincia pone a rodar medidas para respaldar la transportación en los puntos de embarque y también reordenó el funcionamiento de los camiones particulares con licencia operativa en las rutas intermunicipales bajo un control y horario de salida.

Camilo Pérez Pérez, coordinador de Programas y Objetivos en el Gobierno Provincial, informó a *Escambray* que dada la limitación real del transporte público se procedió a retomar varias medidas que resultaron efectivas en otros momentos.

“El principal lugar son los puntos de embarque, de ahí que se refuercen con la presencia de directivos y funcionarios del sector, para apoyar al inspector y ejercer un mayor control sobre los

vehículos ligeros estatales que circulan por estos lugares y también aprovechar las capacidades de los medios de transporte obrero en función de la transportación”, explicó Camilo Pérez.

“Se trata —apuntó— de la obligatoriedad de todos los conductores de carros estatales de parar en los puntos de embarque, porque hoy no es una alternativa, es prácticamente la opción principal de la población. También hay que parar donde quiera que existan pasajeros”.

Precisó la propia fuente que dentro de las medidas se incorporan algunos lugares de la ciudad de Sancti Spíritus donde en otras ocasiones funcionó el inspector, como son el Hospital Provincial y el Policlínico Sur, para facilitar un mayor traslado dentro de la cabecera provincial.

Camilo Pérez informó acerca de otras medidas encaminadas a mejorar la transportación: “Una es el reordenamiento del uso de los camiones particulares —casi 50 en la provincia con licencia operativa— con horario fijo divulgado en las Terminales Municipales para que la población pueda informarse y así incrementar los viajes con la garantía del combustible a precio estatal.

“La otra es el control del viaje de retorno de los transportes obreros, que la población conozca a qué hora regresan y acceda a los mismos”, señaló.

Para fiscalizar el funcionamiento real de las disposiciones, el Coordinador de Programas y Objetivos manifestó: “Todos los días la Dirección Provincial de Transporte recibe una lista de las matrículas de los carros que no pararon en los puntos de embarque, lo que es analizado con cada entidad y van incluidas las medidas administrativas con los infractores”.



La carga máxima a apagar en cada bloque llega hasta los 25 megawatts y normalmente se trata de ajustar a la planificación.